

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días del mes 29 de mayo de dos mil quince, se reúnen en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acordada N° 18/13 se aprobó el actual jurisdiccional de compras y contrataciones del Poder Judicial.

La Ley Provincial N° 1015 derogó la Ley de Contabilidad N° 06 y estableció un nuevo régimen que regula las contrataciones, las concesiones y la gestión de bienes de uso del Estado Provincial, el cual deja sin efecto algunas modalidades de contratación y a su vez incorpora nuevas formas.

Conforme a lo establecido en el artículo N° 21 de la Ley Provincial N° 1.015, corresponde establecer los límites de los montos de contratación para los procedimientos descriptos en los artículos 17, inciso a) y 18, inciso I).

Asimismo, resulta necesario considerar los efectos provocados por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, como consecuencia del incremento sostenido en los precios, con la finalidad de contrarrestar el desfase producido en los últimos dos años.

Mediante el conjunto de antecedentes reunidos se ha estimado un nuevo nivel para los importes que definen los límites y determinan las instancias de autorización y aprobación de las adjudicaciones y de los gastos a efectuar, tanto para las contrataciones que se encuadran dentro del régimen de la Ley de Contrataciones N° 1.015, como para la de Obras Públicas N° 13.064.

La actualización de tales importes redundará en una mejor gestión administrativa, por cuanto acelerará los tiempos de las contrataciones en beneficio del servicio de justicia.


Por ello,

ACUERDAN:

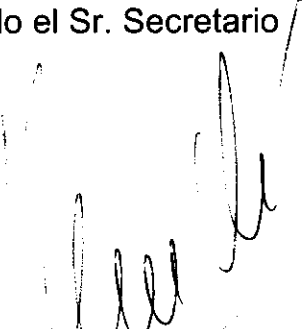
///

///MODIFICAR el actual jurisdiccional de compras y contrataciones del Poder Judicial, establecido por Acordada N° 18/13, de acuerdo a las instancias de decisión y montos contenidos en el Anexo de este instrumento.

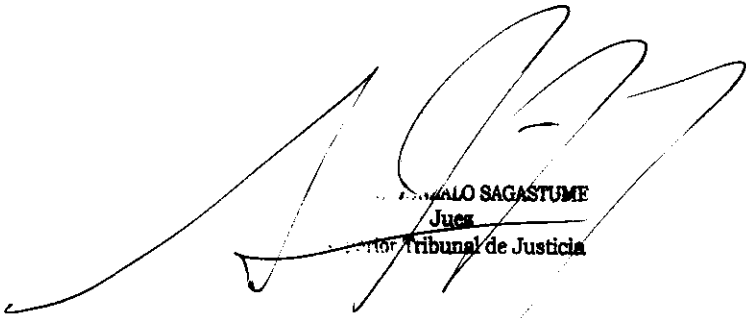
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.



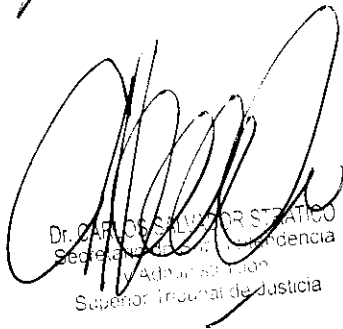
DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

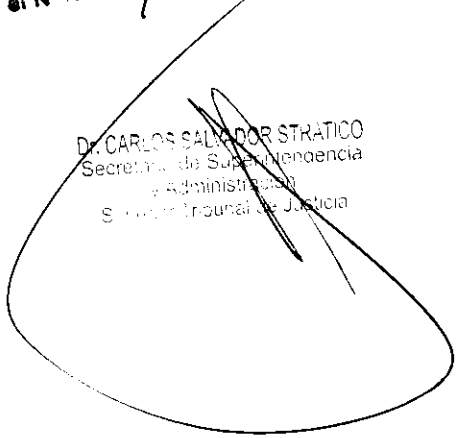


ARNALDO SAGASTUME
Jueces
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretaría de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 57/15



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretaría de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Jurisdiccional Ley de Contrataciones N° 1.015

| Trámite | Monto máximo | Autoriza el llamado | Aprueba la adjudicación | Aprueba el gasto |
|----------------------|-----------------|---|---|------------------|
| Contratación Directa | Hasta \$3.000 | Jefe del Área de Contrataciones / Delegada Administrativa | | Administrador |
| Contratación Directa | Hasta \$20.000 | Magistrados | | Administrador |
| Contratación Directa | Hasta \$200.000 | Administrador | | Administrador |
| Licitación Privada | Hasta \$660.000 | Prosecretario de Administración | Secretario de Superintendencia y Administración | Administrador |
| Licitación Pública | Sin límite | Secretario de Superintendencia y Administración | Superior Tribunal de Justicia | Administrador |
| Servicios Básicos | Sin límite | | | Administrador |

Jurisdiccional Ley de Obras Públicas N° 13.064

| Trámite | Monto máximo | Autoriza el llamado | Aprueba la adjudicación | Aprueba el gasto |
|----------------------|-------------------|---|---|------------------|
| Contratación Directa | Hasta \$500.000 | Administrador | Prosecretario de Administración | Administrador |
| Contratación Directa | Hasta \$2.000.000 | Prosecretario de Administración | Secretario de Superintendencia y Administración | Administrador |
| Licitación Privada | Hasta \$3.900.000 | Secretario de Superintendencia y Administración | Superior Tribunal de Justicia | Administrador |
| Licitación Pública | Sin límite | Secretario de Superintendencia y Administración | Superior Tribunal de Justicia | Administrador |

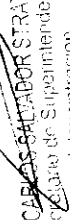
[Signature]
JUAN GASTON
 Jefe del Área de Contrataciones y Administrativa
 Superior Tribunal de Justicia

[Signature]
JAVIER DARRIO MURCHINI
 PRESIDENTE
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
MARIA DELSARAIEN BATTANI
 Vice-Presidente
 Superior Tribunal de Justicia

[Signature]
EDUARDO MAJANOS STRATI
 Administrador

Acuerdo registrado bajo
el N°
57/15



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administracion
Superior Tribunal de Justicia